



Guía docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Enfermería Laboral	Código	750G01022	
Titulación	Grao en Enfermería			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Tercero	Optativa	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias da Saúde			
Coordinador/a	Castro Pastor, Avelino	Correo electrónico	avelino.castro.pastor@udc.es	
Profesorado	Castro Pastor, Avelino	Correo electrónico	avelino.castro.pastor@udc.es	
Web	campusvirtual.udc.gal/			
Descripción general	Con esta materia se pretende dar a conocer al alumno la relación existente entre el trabajo y la salud. Principalmente se abordarán las formas en que el trabajo puede influir en la salud y los riesgos derivados del trabajo y la forma de evitarlos.			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A28	Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.
A29	Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.
A30	Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.
A38	Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.
A56	Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería.
B5	Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B7	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B10	Capacidad para adaptarse a las situaciones nuevas.
B12	Capacidad para organizar y planificar.
B20	Sensibilidad hacia temas medioambientales.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C13	CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias / Resultados del título	
Describir la normativa vigente en materia de salud laboral y prevención de riesgos laborales	A30	B5	C1
	A56	B6	C6
		B7	C7
		B10	
		B12	
		B20	
Diferenciar los riesgos para la salud derivados del trabajo	A30	B5	C6
		B7	C13
		B12	



Identificar y aplicar los sistemas de evaluación y las medidas de prevención de los riesgos para la salud en el ámbito laboral.	A28	B5	C13
	A29	B6	
	A30	B7	
	A38	B10	
		B12	
	B20		

Contenidos	
Tema	Subtema
U.D. 1.- Conceptos generales de salud Laboral. Marco conceptual de la Enfermería del Trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley de P.R.L.</li> <li>- Reglamento de los Servicios de Prevención</li> <li>- Disposiciones, O.M. y R.D.</li> <li>- La Especialización en Enfermería del Trabajo. Funciones en el Campo de la Salud Laboral.</li> </ul>
U.D. 2.- Área Preventiva. Técnicas de Prevención e Riesgos Laborales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguridad en el Trabajo</li> <li>- Higiene Industrial</li> <li>- Ergonomía y Psicología aplicada a la Prevención</li> </ul>
U.D. 3.- Promoción de la Salud en el Trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Trabajo y la Salud</li> <li>- Riesgos Profesionales</li> <li>- Factores de Riesgo</li> <li>- Accidente de Trabajo</li> <li>- Enfermedad Profesional</li> </ul>
U.D. 4.- Vigilancia de la salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conceptos</li> <li>- Normativa</li> <li>- Principales Patologías Laborales</li> </ul>

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Actividades iniciales	A56 B5	1	0	1
Trabajos tutelados	A38 B5 B7 B10 B12	12	50	62
Análisis de fuentes documentales	A29 A30 A56 B20 C6	5	15	20
Presentación oral	B7 C1	1	0	1
Prueba mixta	A29 A30 A38 A56	2	0	2
Sesión magistral	A28 B6 C7 C13	21	42	63
Atención personalizada		1	0	1

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Actividades iniciales	Presentación pormenorizada de la materia. Objetivos, horarios, contenidos y criterios de evaluación.
Trabajos tutelados	Se realizarán a lo largo del semestre diferentes trabajos en grupo, preferiblemente de 5 alumnos/as. Las diferentes temáticas a trabajar se comunicarán oportunamente por moodle.
Análisis de fuentes documentales	A lo largo del semestre se facilitará a los alumnos/as diferentes materiales que deben revisar y utilizar en los diferentes trabajos propuestos.
Presentación oral	Presentación oral del trabajo tutelado.
Prueba mixta	El examen de la materia consistirá en una prueba de preguntas tipo test de respuesta única o de preguntas de tipo respuesta corta.



Sesión magistral	La mayor parte de los contenidos de esta asignatura se desarrollarán mediante lecciones magistrales participativas con apoyo de materiales audiovisuales.
------------------	---

### Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	La atención personalizada se desarrollará de forma programada en los horarios de las tutorías del profesor.

### Evaluación

Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Prueba mixta	A29 A30 A38 A56	se realizarán preguntas cortas o tipo test de los contenidos publicados en esta guía docente.	50
Trabajos tutelados	A38 B5 B7 B10 B12	La realización de los trabajos en grupo es obligatoria. Se valorará principalmente el rigor en la realización de estos. En la valoración de los trabajos se incluye el análisis de las fuentes documentales, la participación activa en los grupos y la calidad del trabajo.	25
Presentación oral	B7 C1	Presentación oral pública del trabajo tutelado de forma presencial o utilizando teams (en caso de no poder realizarse de forma presencial por motivos justificados)	25

### Observaciones evaluación



Cada una de las metodologías de evaluación se mantendrán superadas durante el mismo curso académico siempre que superen la puntuación mínima de cada prueba.

**MATRICULA PARCIAL** Los alumnos/as de matricula parcial, deben entregar los trabajos en tiempo y forma que se les solicite para ser evaluados

## SEGUNDA

**OPORTUNIDAD Y OTRAS** Los alumnos/as de segunda oportunidad y otras, deben entregar los trabajos en tiempo e forma que se les solicite para ser evaluados

## OPORTUNIDAD

**ADELANTADA** Los alumnos/as de la oportunidad adelantada, deben entregar los trabajos en tiempo e forma que se les solicite para ser evaluados

## MATRICULA DE

**HONOR** Según normativa académica

## NO PRESENTADO

Ausencia el día de la prueba objetiva

"La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada, implicará directamente la cualificación de suspenso en la convocatoria en que se cometa: lo/a estudiante será calificado con ?suspenso? (nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente del curso académico, tanto se la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda. Para esto, se procederá a modificar su cualificación en el acta de primera oportunidad, si fuera necesario".

## SOLICITUD

**DE DISPENSA ACADÉMICA POR PARTE DE LOS ALUMNOS CON MATRICULA PARCIAL SEGUN LA NORMA QUE REGULA O RÉXIME DE DEDICACIÓN AO ESTUDO E A PERMANENCIA E A PROGRESIÓN DOS ESTUDANTES DE GRAO E MÁSTER UNIVERSITARIO NA UNIVERSIDADE DA CORUÑA (Aprobada polo Consello Social do 04/05/2017)**

Fuentes de información



<p><b>Básica</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Anibal C (1993). Acerca de la Salud de los Trabajadores. Madrid: Confederación Sindical e Comisiones Obreras</li> <li>- Fundación Mapfre (1992). Manual de Seguridad en el Trabajo. Madrid: Mapfre</li> <li>- Fundación Mapfre (1997). Manual de Ergonomía. 2ª ed.. Madrid: Mapfre</li> <li>- Gestal Otero JJ (2003). Riesgos Laborales del Personal Sanitario 3ª ed.. Mc Graw-Hill-Interamericana</li> <li>- Gómez Etchebarría G (1995). Manual para la Prevención de Riesgos Laborales. Bilbao: CISS</li> <li>- Marqués Marqués F, Moline Marco J L, Moreno Saenz N, Pérez Nicolas J, Solé Gómez M D (2001). Salud y Medicina del Trabajo. Madrid: INSHT</li> <li>- Instituto Carlos III (). Medicina y Seguridad del Trabajo. Instituto Carlos III</li> <li>- Pita López X, Romero Martín M, Quintas Fernández C, Franco Suanzes de la Hidalga H (2000). Prevención de Riesgos en Centros Sanitarios. A Coruña: In Fieri</li> <li>- Ramazzini B (1999). Tratado de las Enfermedades de los Artesanos. Madrid: INSHT</li> <li>- B.O.E. (1995). Ley de Prevención de Riesgos Laborales. 31/1995. B.O.E. nº 269, 10/11/1995. B.O.E.</li> <li>- B.O.E. (1997). Reglamento de los Servicios de Prevención. Real Decreto 39/1997. B.O.E. n 27, 31/1/1997. B.O.E.</li> <li>- Bestraten M. (1999). Seguridad en el Trabajo. . Madrid: INSHT</li> <li>- Cortés JM (2004). Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales. Seguridad e Higiene del Trabajo. 7ª ed. Madrid: Tébar</li> <li>- B.O.E. (1959). Decreto 1036/1959 de 10 de junio, del Ministerio de Trabajo, por el que se reorganizan los Servicios Médicos de Empresa. B.O.E. n 148. B.O.E.</li> <li>- DOGA (1999). Orde do 10 de setembro de 1999 pola que se regulan as competencias da autoridade sanitaria establecidas no Regulamento dos Servizos de Prevención aprobado pola Real Decreto 39/1997. DOGA. n 186, 24/9. DOGA</li> <li>- Fernandez I. (1998). Condiciones de Trabajo y Salud. 2ª ed. Madrid: INSHT</li> <li>- Gestal Otero, JJ. (1993). Riesgos del Personal Sanitario. 2ª ed. Madrid: Interamerican -Mc-Hill</li> <li>- Guasch J. (1998). Higiene Industrial. Madrid: INSHT</li> <li>- Nogareda C. (1998). Ergonomía. Madrid: INSHT</li> <li>- INSHT (-----). Fichas Técnicas y Guías prácticas. Evaluación de Riesgos Laborales (Textos on line). INSHT</li> <li>- INSHT (-----). Condiciones de Trabajo. Evaluación de las Condiciones de Trabajo en las PYMES. (Textos on line). INSHT</li> <li>- INSHT (-----). Fichas Técnicas y Guías prácticas. Manual de Procedimientos de prevención de riesgos laborales. Guía de elaboración. (Textos on line). INSHT</li> <li>- Benavides F, Ruiz-Frutos C, Garcia A M. (2000). Salud Laboral. Conceptos y técnicas para la prevención de riesgos laborales. 2 ed.. Barcelona: Masson</li> <li>- (). .</li> </ul>
<p><b>Complementaria</b></p>	

**Recomendaciones**

**Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente**

**Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente**

**Asignaturas que continúan el temario**

**Otros comentarios**



Para ayudar a conseguir un entorno inmediato sostenible y cumplir con el objetivo de la acción número 5: ?Docencia e investigación saludable y sostenible ambiental y social? del "Plan de Acción Green Campus

Ferrol":1.- La entrega de los trabajos documentales que se realicen en esta materia: 1.1. Se solicitará en formato virtual y/o soporte informático 1.2. Se realizará en formato digital sin necesidad de imprimirlos 1.3. De realizarse en papel: - No se emplearán plásticos. - Se realizarán impresiones a doble cara. - Se empleará papel reciclado. - Se evitará la impresión de borradores.2.- Se debe hacer un uso sostenible de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural3.-

Se debe tener en cuenta a importancia de los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos

personales y profesionales4.- "Según se recoge en las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria se deberá incorporar la perspectiva de género en esta materia (se usará lenguaje no sexista, se utilizará bibliografía de autores/as de ambos sexos, se propiciará la intervención en clase de alumnos y alumnas...)-Se trabajará para identificar y modificar prejuicios y #actitud sexistas y se influirá en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad. -Se deberán detectar situaciones de discriminación por razón de género y se propondrán acciones y medidas para corregirlas." 5.- Se facilitará la plena integración del alumnado

que, por razón físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales, experimenten dificultades aun acceso idóneo, igualitario y provechoso a la vida universitaria PLAGIO: "La realización fraudulenta

de las pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada, implicará directamente la cualificación de suspenso en la convocatoria en que se cometa: lo/a estudiante será calificado con ?suspenso? (nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente del curso académico, tanto se la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda. Para esto, se procederá a modificar su cualificación en el acta de primera oportunidad, si fuera necesario".

**(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías**